

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia	DIRECCION GENERAL MARITIMA 1		
Fecha última actualización	2025-02-20	Estado	Inscrito
Tipo formato integrado	T Único	Número	340

Descripción

Nombre propuesto en el inventario	Expedición del registro sinóptico continuo para buques
Nombre	Expedición del registro sinóptico continuo para buques
Nombre estandarizado	Expedición registro(s) sinóptico continuo para buques
También se conoce como	Solicitud
Propósito de cara al usuario	Obtener el documento de registro sinóptico continuo cuya finalidad es proporcionar un registro a bordo de la historia del buque con respecto a la información que de la nave se debe mantener. Aplica para buques de pasajeros y de carga de tráfico internacional, con arqueo bruto igual o superior a 500.
¿Se puede realizar por medios electrónicos?	no disponible

Información del resultado final

Nombre del resultado	Registro sinóptico continuo
Tiempo de obtención	8 día(s) hábil
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?	
Medio por donde se obtiene el resultado	Presencial

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Resolución	354	2003	Todos	Documento; Resultado; P...	
Resolución	0502	2017	Todos	Pago	

Información de ejecución

Puntos de atención	Cualquier punto de atención de la institución Ver puntos de atención
Fecha de ejecución	Cualquier fecha

Registro dirigido a

Instituciones o dependencias públicas

Ciudadano

Organizaciones

Extranjeros

Situaciones de vida

Ninguno

Clasificación temática

Movilidad y Transporte

Qué se necesita

1 Reunir documentos y cumplir condiciones



Verificación institución

Tener matriculada la embarcación en Colombia.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita



Verificación institución

Tener aprobada la Auditoria de Certificación Internacional de Protección del Buque

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita



Documento

Carta de solicitud: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: En donde manifieste el interés en la expedición del registro sinóptico.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros



Documento

Listado de información requerida relacionada con el buque: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: 1. Si el buque es nuevo (nueva construcción) se debe aportar el formulario N°.1, establecido en el Anexo 56 del REMAC (Reglamento Marítimo Colombiano), debidamente diligenciado. 2. Si el buque no es nuevo se debe aportar el formulario N°.2 (enmiendas al Registro Sinóptico Continuo (RSC)), establecido en el Anexo 57 del REMAC, debidamente diligenciado.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros



Documento

Factura de pago: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Solicitar la factura de pago en la capitanía de puerto correspondiente.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

2 Realizar pago



Pago

Descripción del pago:

Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor
Pago por la expedición del registro sinóptico continuo para buques. El valor se aproximará al múltiplo de cien (100) más cercano.	Pesos (\$)	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	0.54 (768,690)

Información del medio de pago:

- En la entidad solicitante: La liquidación para el pago del trámite será expedida una vez se verifique el cumplimiento de los documentos y requisitos.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

3 Radicar documentos

**Canal de atención**

Medio	Detalle
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Registro sinóptico continuo

Medio por donde se obtiene el resultado: Presencial

Medio para seguimiento del usuario

- Seleccione el(los) canal(es)

Medio	Detalle
Telefónico	Call center (57) 3286800 , Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (jornada continua).
Telefónico	Línea gratuita 018000115966 , Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (jornada continua).
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

